

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 5 (1978)  
**Heft:** 1

**Artikel:** Principios del sistema social suizo  
**Autor:** Paillard, Lucien  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-909008>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 15.03.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## Principios del sistema social suizo

	1er. pilar	2º pilar	3er. pilar
<b>Fin</b>	Cubrir las necesidades vitales	Mantener el nivel de vida a que está habituado el asalariado.	Mantener el nivel de vida al que están acostumbrados las personas activas, independientes, así como los que pertenecen a los cuadros ejecutivos.
<b>Base de la financiación</b>	Sin formación de capital. La población activa paga para los que tienen derecho a una renta.	Sistema de la capitalización. Reservas obligatorias de las empresas con destino a la previsión para la vejez, de su personal.	Sistema de la capitalización. Cada uno ahorra según sus posibilidades y necesidades.
<b>Financiación</b>	Compensación social y subvención estatal. (Cada asalariado paga una contribución de su salario bruto, sin limitación; los independientes de sus ingresos.)	Ninguna subvención, pero mayor facilidad fiscal.	Ninguna subvención. Cada uno prevee para sí mismo.
<b>Beneficiarios</b>	Todos los afiliados contribuyentes, sus esposas y los niños menores de edad	Todos los afiliados contribuyentes y el cónyuge sobreviviente.	los ahorristas.
	Previsión social estatal = SVS / SI	Previsión para la vejez por ambas partes: el empleador y el empleado = Pensión de trabajo	Previsión particular = ahorro

Para los Suizos del extranjero existe especialmente el Fondo de Solidaridad que permite a cada uno de sus adherentes cobrar una indemnización en caso de pérdida de sus medios de existencia a causa de hechos coercitivos o nacionalizaciones; constituye una posibilidad interesante de ahorro, exento del impuesto anticipado.

Los Suizos del extranjero pueden ingresar facultativamente al 1er. pilar. El 2º pilar no puede tomarse en consideración porque los Suizos del extranjero no están domiciliados ni desempeñan actividad lucrativa en Suiza. En cuanto al 3er. pilar, el mismo se constituye según las posibilidades y deseos de los interesados.

SSE, Lucien Paillard